



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICA A LAS PARTES

PROCESO No.: 50-001-33-33-006-2012-00067-00
NATURALEZA: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO ROMERO
DEMANDADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE
ACACIAS
FECHA DE SENTENCIA: NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2012

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR PROVIDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 203 DEL CPACA QUE REMITE AL ARTÍCULO 323 DEL C.P.C, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO, HOY **DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012)**, A LAS 7:00 A.M.


GLORIA SALGUERO MANCERA
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN

DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012), SIENDO LAS 4:00 P.M. SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO DESPUES DE HABER PERMANECIDO FIJADO EN LUGAR VISIBLE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


GLORIA SALGUERO MANCERA
SECRETARIA